

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)

| | |
|--------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto: | Green Hub Chile: Aster, Aceleradora de Tecnologías Eficientes en Chile |
| Número del Proyecto: | CH-T1309 / CH-G1011 |
| Ubicación del Proyecto: | Chile |
| Agencia Ejecutora: | Magical Startups |
| Tipo de Operación: | Cooperación Técnica No Reembolsable (“NRTC”) y Cooperación Técnica con Recuperación Contingente (“CRIG”) |
| Fecha de Publicación: | Octubre, 2023 |

1. Información general del proyecto y descripción general del alcance de la revisión de BID Lab

Aster es una aceleradora de startups en el norte de Chile, operada por Magical Startups (“MS”). El foco de Aster se centra en startups que tengan sinergias operacionales con las industrias estratégicas del norte de Chile. Aster llama a postular, selecciona, e invierte en startups, luego presta servicios de aceleración y apoyo estratégico y técnico durante 4 meses. Como inversionista Aster toma participación accionaria de las compañías, la cual es de 2.5% en casi todos los casos contando con muy pocas excepciones.

La transacción consiste en dos cooperaciones técnicas para para i) fortalecer la gestión de métricas de impacto en las compañías del portafolio y en las metodologías de Aster, y ii) para ampliar la validación comercial, sistematizar monitoreo de impacto y preparación para rondas de inversión de los startups de impacto climático seleccionadas. El programa apoyará a al menos 80 nuevas tecnologías innovadoras de mitigación climática, particularmente aquellas que aprovechan la tecnología profunda.

La debida diligencia ambiental y social (“A&S”) de la Transacción consistió en una revisión documental de los procedimientos internos proporcionados por MS, así como entrevistas con la alta gerencia de la aceleradora.

2. Categorización ambiental y social y justificación

La transacción propuesta se ha clasificada como FI-2, dado que Aster invertirá en empresas cuyas actividades se esperan que tendrán riesgos o impactos AyS adversos limitados que son pocos en número, generalmente específicos del sitio, en gran parte reversible, y fácilmente gestionables a través de medidas de mitigación.

Aster no invertirá en subproyectos relacionados con el carbón o en empresas con impactos ambientales y sociales (“AyS”) significativos, como (a) reasentamiento involuntario, (b) riesgo de impactos adversos a los pueblos indígenas, (c) riesgos significativos o impactos en el medio ambiente, la salud y seguridad de la comunidad, la biodiversidad, el patrimonio cultural, o(d) riesgos significativos para la seguridad y la salud en el trabajo. Los requisitos ambientales y sociales aplicables del BID para este proyecto serán la Lista de exclusión, las leyes y reglamentos ambientales y sociales pertinentes y los Estándares de Desempeño Ambiental y Social del BID, según corresponda.

3. Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Los principales riesgos ambientales y sociales (AyS) de esta transacción están asociados con la capacidad de Aster para identificar y gestionar los riesgos AyS relacionados con sus actividades de inversión.

MS ha documentado procedimientos enfocados en la identificación y evaluación de los startups elegibles para recibir financiamiento. El análisis se centra en la capacidad de crecimiento de la empresa, su impacto en el desarrollo y otros aspectos financieros. Hasta la fecha, no se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") para identificar y gestionar de manera sistemática los riesgos AyS de las actividades realizadas por las empresas que reciben financiamiento.

Aster tiene políticas definidas para todas las actividades y procesos de recursos humanos, pero a la fecha, estas están pendientes de ser documentadas.

Los actores sociales externos pueden comunicarse con MS o Aster a través de las redes sociales o a través del formulario en su página web. No obstante, a la fecha aún no se desarrolla un mecanismo formal en el que los actores sociales externos puedan presentar sus preguntas, quejas, reclamos o sugerencias de forma anónima en conexión con las empresas en los programas de aceleración.

4. Medidas de Mitigación

Aster deberá desarrollar un SGAS que incluya la evaluación de las posibles inversiones en la lista de exclusión de BID Lab y la revisión del cumplimiento de las leyes y regulaciones AyS pertinentes del país anfitrión. Asimismo, el SGAS incluirá un mecanismo de comunicaciones externas y procedimientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos A&S en las inversiones de mediano riesgo, aplicando los Estándares de Desempeño AyS del BID cuando sea necesario. También se requerirá que Aster mantenga la capacidad adecuada para la implementación del SGAS.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

| No | Tema | Actividad | Entregable | Fecha de Entrega |
|----|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--|
| 1 | Sistema de Gestión Ambiental y Social | <p>Desarrollar el SGAS para Aster, el cual deberá contar con una Política A&S describiendo los principios de inversión de Aster en términos de riesgos A&S, y describir con el personal y el proceso para identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos AyS asociados con las actividades de las empresas beneficiadas.</p> <p>El SGAS contemplará evaluación de las posibles inversiones en la lista de exclusión de BID Lab, la revisión del cumplimiento de las leyes y regulaciones AyS pertinentes del país anfitrión y análisis de brechas contra las ND del BID para actividades de mediano riesgo AyS.</p> | SGAS | 3 meses después de la fecha de firma del Convenio con el Banco |
| 2 | Implementación del SGAS | Proporcionar los informes de debida diligencia AyS de las tres primeras operaciones con el fin de: (i) confirmar la categorización AyS; y (ii) evaluar el plan de acción propuesto, de ser aplicable | Informes de Debida Diligencia AyS | Cuando las tres primeras operaciones sean realizadas |
| 3 | Mecanismo de Quejas Externo | Desarrollar e Implementar un mecanismo de quejas externo | Mecanismo de Quejas Externo | 3 meses después de |

| No | Tema | Actividad | Entregable | Fecha de Entrega |
|----|------|-----------|------------|---|
| | | | | la fecha de firma del Convenio con el Banco |